



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE JUNIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE A SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 2 DE MAYO DE 2022, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA QUE SANDRA BEATRIZ CEPEDA RUSINQUE PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL BAJO RADICADO 2020-00544. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2022-00351-01//STC7302-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUÍS FERNANDO VELÁSQUEZ DUQUE, SEÑOR IVAN LEONARDO VELÁSQUEZ CEPEDA, SEÑOR JHON FERNANDO VELÁSQUEZ CEPEDA, A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE JUNIO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

